



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo 730264089001-2020-00074-00.

ADMÍTASE la solicitud presentada por la apoderada de la parte actora en escrito visto a folio 55 del cuaderno 2; en consecuencia, se señala el trece (13) de julio del año que avanza, a las nueve (09:00) de la mañana, para darle cumplimiento al numeral 2º del auto del 24 de febrero de este año.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

**ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL ALVARADO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

689654cedd0b50547a6b064aab20559f59bc6c1501e6992c412976f982efbafc

Documento generado en 08/06/2021 12:38:52 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**